

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

8259 *Procedimiento Ordinario 0000817/2012 Sobre Otras Materias*

D^a. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de ELISABETH SCHULDT y de KATHARINA SCHULDT frente a JUAN COSTA TUR se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

ESTIMO la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. Martínez García en nombre y representación de ELISABETH SCHULDT y KATHARINA SCHULDT, contra JUAN COSTA TUR, y, en consecuencia, **DECLARO** que las actoras han adquirido por prescripción adquisitiva la sexta parte de la finca tierra de secano procedente de la finca denominada Can Toni den Frasesc Sastre, sita en la parroquia de San Miguel, término municipal de San Juan Bautista, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza, finca 1.995, al folio 235, del libro 38 de San Juan y libro 135 del mismo ayuntamiento, folio 138, frente al actual titular registral del dominio, **condenando al demandado** a estar y pasar por tal declaración, acordando la inscripción registral de la titularidad de las actoras respecto de dicha porción de la finca, con carácter privativo y por mitades iguales, como titulares del dominio de la misma, todo ello sin condena en costas a las partes.

Y encontrándose dicho demandado, JUAN COSTA TUR, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veinticuatro de Abril de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

